

Lima, 19 de setiembre de 2018

OFICIO N° 271-2018-2019-CTC/CR

Señor
JOSÉ ABANTO VALDIVIESO
Oficial Mayor (e) del Congreso de la República



Asunto: Continuar con el trámite del dictamen recaído en el Proyecto de Ley 774/2016-CR emitido por la Comisión de Transportes y Comunicaciones.

Referencia: Oficio N° 391-2018-2019-ADP-D/CR.

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted a fin saludarlo cordialmente y, a la vez, en cumplimiento al encargo del Pleno del Congreso de la República, del 23 de agosto de 2018, la Comisión de Transportes y Comunicaciones, en su **Cuarta Sesión Ordinaria**, del 18 de setiembre de 2018, puso a consideración el **pedido de la reconsideración** de la votación del dictamen recaído en el **Proyecto de Ley 774/2016-CR**, mediante el cual se propone la "Ley de promoción y formalización de empresas de radiodifusión en localidades y departamentos declarados en estado de emergencia", solicitado por el congresista Reymundo Lapa Inga, presentado el 27 de junio de 2017, siendo **rechazada por la mayoría** de los señores congresistas presentes. Se adjunta copia del Acta y del dictamen en cuestión.

En este sentido, le solicito tenga a bien disponer que se continúe con el trámite que corresponde al dictamen recaído en el Proyecto de Ley 774/2016-CR.

Hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración y alta estima.

Atentamente,



WUILIANA MONTEROLA ABREGÚ
Presidente
Comisión de Transportes y Comunicaciones
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

WMA/phc



Lima, 28 de agosto de 2018



Oficio N° 391-2018-2019-ADP-D/CR

Señor congresista
WUILIAN MONTEROLA ABREGU
Presidente de la Comisión de Transportes y Comunicaciones

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para comunicarle que el Pleno del Congreso de la República, en su sesión celebrada el 23 de agosto de 2018, con la dispensa del trámite de sanción del acta respectiva, aprobó la cuestión previa para que regrese a la comisión de su presidencia el dictamen recaído en el Proyecto de Ley 774/2016-CR, por el que se propone la ley de promoción y formalización de empresas de radiodifusión en localidades y departamentos declarados en estado de emergencia.

Con esta ocasión reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


JOSÉ ABANTO VALDIVIESO
Oficial Mayor (e) del Congreso de la República

JAV/jvch

c.c. Área de Trámite Documentario

RU 154538